SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO ${\bf RESOLUCIÓN~N^{\circ}~1085/2023}$

VIEDMA, 27 de diciembre de 2023

VISTO: el expediente N° CRH23-13 caratulado: "CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA - GRUPOS III - VIEDMA - 1RA CJ (ÁREA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA) S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 935/23-STJ se convocó a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto en el Centro de Documentación Jurídica para la cobertura de un cargo de Jefe/a del Área de Gestión de Información Especializada, equiparado salarialmente a Jefe/a de División, perteneciente a Grupo III, Escalafón "B", dentro del Centro de Documentación Jurídica y eventuales que se produzcan dentro del organismo donde se encuentra la vacante, todo con asiento de funciones en la localidad de Viedma, en el ámbito de la 1ra CJ, dentro del marco normativo del Reglamento Judicial y la Acordada N° 25/2021-STJ.

Que a la fecha se encuentran firmes los resultados finales y en condiciones de tramitar posteriormente los ascensos de la mesa de examen del Centro de Documentación Jurídica mencionada precedentemente.

Que cumplidas las diversas etapas administrativas contenidas en el proceso de su gestión, la Gerencia de Gestión Humana informa que ha concluido la fase de evaluación y calificación de los agentes concursantes y eleva a ésta Presidencia el Orden de Mérito resultante, a los fines de su aprobación.

Que superada la instancia del cumplimiento con lo previsto en el procedimiento administrativo contemplado por el Art. 14° del Reglamento Judicial, corresponde dar continuidad a la tramitación pertinente y aprobar el orden de mérito resultante de la convocatoria del llamado a concurso interno, que se detallan en el Anexo I, y, disponer la promoción, lo que así se resuelve.

Que el trámite que nos ocupa se encuadra en la facultades delegadas por el Inc. b) del Art. 3°) de la Acordada N° 13/2015-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, en el marco del llamado a concurso interno de ascensos

del Centro de Documentación Jurídica, convocado mediante resolución Nº 935/23-STJ, para

cubrir un cargo vacante dentro del Grupo III, Escalafón "B", el Órden de Mérito detallado en

Anexo I de la presente resolución.

Artículo 2°.- PROMOVER, a la agente Mariela Maite Echarren, al cargo de Jefe/a

de Gestión de Información Especializada, dentro del Centro de Documentación Jurídica, con

asiento de funciones en la localidad de Viedma, en el ámbito de la Primera Circunscripción

Judicial, a partir del día 29/12/2023.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, tómese razón y publíquese.

Firmantes:

PICCININI - Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial

Anexo I - Resolución Nº 1085/23-STJ Orden de Mérito firme Concurso Interno Centro de Documentación Jurídica - 1ra CJ (Res. 935/23-STJ)

ID_Vac	CJ	Fuero / Área	Cargo	Cant Vac			
1	1era	Concurso Interno Centro de Docuementación Jurídica - Grupos II y III - 1ra CJ	Jefe/a de Gestión de Información Especializada	1			
ID_Mesa	Esc	Localidad Vacante	Equiparado a				
1	В	Viedma	Jefe/a División				
Nº de Orden	CUIL	Apellido	Nombre	Categoria	Nota	Ciudad	CJ agente
1	27203636186	ECHARREN	MARIELA MAITE	OFICIAL MAYOR	87	VIEDMA	1ra CJ